

## **Instrucciones para la Moción y Orden de exención de la tasa de presentación y notificación del proceso**

Una moción para eximir la tasa de presentación y notificación del proceso es una solicitud al tribunal para que no le cobre la tasa de presentación y para que ordene al sheriff que no le cobre por la notificación del proceso. La Moción se refiere a su Declaración jurada financiera (Formulario UJS-304) para explicar su situación financiera al juez y ayudar al juez a decidir si debe eximir la tasa en su caso. Básicamente, usted le está diciendo al juez que **no puede pagar** la tasa de presentación y notificación del proceso.

- **¡ Complete este formulario solo con tinta negra!**
- Complete el título en la parte superior de la Moción. **NOTA:** El título es la parte superior de cada formulario. Usted necesitará saber el nombre de su condado, del circuito judicial (si no lo sabe, pregúntele al secretario), el nombre de la Parte Demandante, el nombre de la Parte Demandada y el número de presentación del caso (si no lo sabe, pregúntele al secretario). El título será el mismo en todos los formularios que complete.
- Lea todo el documento y asegúrese de que lo entiende. No es necesario que complete nada, pero al firmar el documento, bajo juramento, informa que está de acuerdo con las declaraciones. *Si NO está de acuerdo con las declaraciones, no lo firme.*
- **Si está de acuerdo con la declaración que se detalla en la Moción, debe firmar y fechar la Moción ante la presencia de un Notario Público o del Secretario del Tribunal. Por lo general, se puede encontrar un notario público en el banco y, a veces, en el tribunal.**

**ADVERTENCIA:** Al firmar su nombre, usted le informa al tribunal que usted está diciendo la verdad y que usted tiene una razón de buena fe para su solicitud. Si no dice la verdad, si está engañando al tribunal, o si está entregando o presentando este documento con un propósito inapropiado, el tribunal podría acusarlo de desacato o podría ser procesado por no decir la verdad.

- Haga una fotocopia de la Moción para sus propios registros y presente la copia original de la Moción y una copia en blanco de la orden de exención de la tasa de presentación y notificación del proceso al Secretario del Tribunal.

**ENTREGUE LA MOCIÓN COMPLETADA Y FIRMADA Y UNA COPIA EN BLANCO DE LA ORDEN DE EXENCIÓN DE LA TASA DE PRESENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL PROCESO AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CUANDO LA PRESENTE.**

**Si no tiene noticias del secretario del tribunal en 5 días hábiles, debe comunicarse con ellos y preguntar si el juez firmó su orden de exención de la tasa de presentación y notificación del proceso. Si el juez no firmó la orden, tiene 30 días para pagar la tasa de presentación o su caso será desestimado.**

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR)  
: SS  
CONDADO DE \_\_\_\_\_)

TRIBUNAL DE CIRCUITO  
\_\_\_\_\_ CIRCUITO JUDICIAL

|                                                                 |                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| _____,<br>Parte demandante,<br>vs.<br>_____,<br>Parte demandada | N.º de caso _____<br><br><b>MOCIÓN PARA EXIMIR LA TASA DE<br/>PRESENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL<br/>PROCESO</b> |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Viene ahora la Parte demandante nombrada arriba, y hace esta Moción al tribunal para renunciar a la tasa de presentación de USD 95,00 en la acción arriba citada, así como la tasa de notificación del proceso por las siguientes razones:

1. Yo soy el la Parte demandante nombrada arriba; y hago esta Moción de acuerdo con y de conformidad con la ley SDCL 16-2-29.2 y 16-2-29.3 con el propósito de solicitar una exención de la tasa de presentación y notificación del proceso.
2. Juro solemnemente que **no estoy en condiciones de pagar la tasa de presentación y la tasa de notificación del proceso** j judicial que estoy por iniciar; y que realmente creo que tengo derecho a la reparación solicitada por dicho procedimiento judicial. Mi declaración jurada financiera, que expone toda mi situación financiera, (formulario UJS-304) se presenta aquí y se incorpora para su referencia.

**POR LO TANTO**, basándome en las declaraciones y alegaciones anteriores, solicito respetuosamente que el Tribunal emita su Orden de exención del pago de la tasa de presentación y notificación del proceso a la Parte demandada en este asunto, de conformidad con la ley SDCL 16-2-29.2. Si el juez deniega esta solicitud, entiendo que debo pagar la tasa de presentación para poder continuar con el caso. Además, entiendo que, si la tasa de presentación no se paga dentro de 30 días, mi caso será desestimado.

Fechado en este día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_\_.

Jurado/declarado ante mí en este  
\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma de la Parte demandante  
(Firmar solo ante un notario público o secretario del tribunal)

\_\_\_\_\_  
Notario Público/Secretario del Tribunal

Nombre: (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad/Estado/Código postal: \_\_\_\_\_  
Teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Si es notario, mi comisión expira:  
(SELLO)